



México D.F a 28 de marzo del 2012.

## Boletín de Prensa

### Solicitamos a la Auditoría Superior de la Federación un análisis del impacto del gasto público destinado a subsidios energéticos: Organizaciones de la sociedad civil

- **Organizaciones de la sociedad civil entregaron esta mañana una carta al Auditor Superior de la Federación en la que solicitan realizar una auditoría sobre el impacto del gasto público destinado a subsidios energéticos en el ejercicio fiscal 2011.**
- **Los subsidios al precio de la energía eléctrica, gasolinas, diesel y gas LP representan un ejercicio ineficiente del gasto público y son un ejercicio altamente regresivo del gasto público.**
- **CIDAC, GESOC, IMCO, México Evalúa y Transparencia Mexicana expresaron su preocupación sobre los monumentales costos financieros y de oportunidad que implican los subsidios a la energía en el país.**
- **México gasta cada año cuatro veces más en subsidiar combustible que en todos los programas para combatir la pobreza.**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) afirmó en junio de 2011 que México gasta cada año cuatro veces más en subsidiar el combustible que en todos los programas para combatir la pobreza. Cada mes, al dueño de una camioneta de lujo que llena su tanque, se le facilitan casi 1,800 pesos; mientras que a una familia de cuatro miembros en pobreza extrema el programa Oportunidades le entrega 1,400 pesos.”<sup>1</sup>

Esta mañana representantes de la sociedad civil entregaron a nombre de sus respectivas organizaciones una **petición escrita** al Auditor Superior de la Federación, C.P. Juan Manuel Portal Martínez, solicitando la **realización de una evaluación o auditoría** sobre el **impacto del gasto público** destinado al subsidio de

<sup>1</sup>Consulta a la página de internet del PNUD, el 5 de julio de 2010: [http://www.undp.org.mx/spip.php?page=imprime&id\\_article=1875](http://www.undp.org.mx/spip.php?page=imprime&id_article=1875)

precios de energía eléctrica, gasolinas, diesel y gas LP. Las instituciones firmantes acordaron esta solicitud conjunta a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con fundamento en el derecho de petición consagrado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, así como el artículo 1 de la Ley Federal de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En conferencia de prensa, las organizaciones de la sociedad civil que suscribieron la petición: el **Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC)**, **Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC)**, el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**, **México Evalúa, A.C.** y **Transparencia Mexicana** presentaron datos y argumentos que justifican la solicitud de intervención a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la Cuenta Pública 2011 y en los programas de auditoría subsecuentes. Cada organización expresó abiertamente su preocupación por los monumentales costos financieros y de oportunidad que implica la asignación de los subsidios a la energía México.

El **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** afirmó que entre las principales economías del mundo, México vende la gasolina más barata y que en los países de desarrollo el tanque de un automóvil no es considerado un destino de gasto público sino una fuente de ingreso tributario. Es necesario cuestionar si los subsidios a la gasolina en México cumplen con los atributos de temporalidad, transparencia y objetivo definido que establece la lógica económica. Hay otros países que también subsidian la gasolina: Arabia Saudita, Bolivia y Venezuela. La pregunta es si México quiere pertenecer a este grupo de naciones.

La asociación civil **Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC)** presentó cifras del monto que ha invertido el país en financiar subsidios energéticos y enfatizó el enorme costo de oportunidad de no canalizar esos recursos a atender carencias sociales. México ha invertido en promedio por año entre 2005 y 2009, el equivalente a 1.5% de su PIB (196 mil millones de pesos) en recursos presupuestarios para financiar recursos energéticos (gasolina, electricidad, diesel y gas LP), mientras que para eliminar las dos principales carencias sociales de la población mexicana (el acceso a la seguridad social que afecta a 68.3 millones de mexicanos y el acceso a salud que afecta a 35.8 millones de mexicanos) se requiere de recursos equivalentes al 5% del PIB. Lo anterior implica que si se suman los recursos que hemos dedicado a los subsidios energéticos en los últimos cinco años, se contaría con recursos suficientes para eliminar por completo ambas carencias. La organización planteó como pregunta para el debate si ¿los subsidios energéticos son una palanca para el desarrollo o una fuente de inequidad y profundización de las carencias sociales?

**México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.** cuestionó la utilidad pública de los subsidios energéticos dado el alto costo que representan para el erario público y los efectos negativos y desiguales que tienen sobre la población. Un estudio realizado por la misma organización demostró la regresividad de estos subsidios, lo que implica que benefician principalmente a la población de mayores ingresos, esto es: un hogar en el 10 por ciento más rico de la población recibe por el subsidio de gasolina y diesel 20 veces más de lo que obtiene un hogar en el 10 por ciento más pobre. La regresividad y el costo del subsidio a las gasolinas cancela y revierte los efectos positivos que pueden tener los principales programas de gasto focalizado (Oportunidades, Seguro Popular y Adultos Mayores).

Por otro lado, **Transparencia Mexicana** considera que mientras el gobierno mexicano incentiva el consumo ineficiente y la conservación de una matriz energética intensiva en carbono, otros países avanzan rápidamente hacia un modelo económico bajo en emisiones. Dichos países no sólo reducen el impacto ambiental de su actividad económica, sino también se vuelven más competitivos, a través del aumento de la eficiencia energética y del desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos mercados. Los subsidios energéticos no

son perversos *per se*, pero deben estar al servicio de objetivos estratégicos. Alemania, prácticamente, creó el mercado mundial de fotovoltaicos a través de altos subsidios, China se convirtió en el líder mundial en energía eólica por los subsidios y reservas de mercado, Brasil desarrolló su mercado (y la tecnología) de los biocombustibles con base en subsidios. El mundo ya invierte más en energías renovables que en fuentes tradicionales<sup>2</sup>; México tiene que repensar hacia dónde dirigir su modelo de incentivos.

Finalmente, el **Centro de Investigación par el Desarrollo, A.C. (CIDAC)** comentó sobre la importancia de evaluar la posibilidad de que la Cámara de Diputados participe tanto en el análisis y la aprobación de los recursos destinados a los subsidios energéticos en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación como en la exigencia al Ejecutivo Federal para el establecimiento de metas concretas (medibles y verificables) sobre el uso de estos subsidios para conocer el impacto social que generan. Asimismo, se estableció la necesidad de que la nueva Legislatura conforme una comisión especial dedicada a subsidios energéticos en la Cámara de Diputados, la cual deberá contar con asesoría técnica y el respaldo de la sociedad civil organizada.

Las instituciones participantes afirmaron que **la evidencia citada debe ser motivo suficiente para evaluar el impacto de los subsidios energéticos para el país** en términos de distorsiones a la economía, equidad, costos sociales, ambientales entre otros. Asimismo, refrendaron el compromiso compartido de **mejorar la calidad del gasto público** y de contribuir como parte de la sociedad civil organizada por una **economía más competitiva** y una **sociedad más justa**.

---

<sup>2</sup> Bloomberg New Energy Finance, Global Trends in Renewable Energy Investment 2011.